

El don de la paz de España

"La unidad de la gran familia humana, sobre todo la de los fieles cristianos, OBLIGA A LOS PUEBLOS FELIZMENTE PRESERVADOS DE LA GUERRA A INTERESARSE POR LOS QUE SUFREN". (Pío XII, alocución de 10-XI-1939).

CATOLICO ESPAÑOL: AGRADECE LA PAZ DE ESPAÑA DANDO AL PAPA LIMOSNA PARA LAS VICTIMAS DE LA GUERRA.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

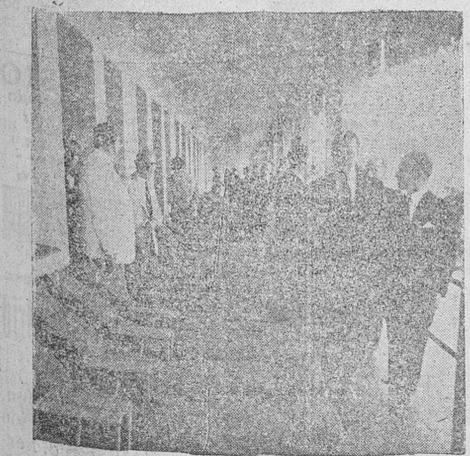
DOCTRINA SALVADORA

Claridad falangista es como pueda definirse el discurso que el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, pronunció al clausurar el segundo Consejo Nacional de Ordenación Social. Porque la Falange es eso, claridad en el lenguaje y claridad en los hechos, que son los que acompañan a las palabras en la España de Franco. Queremos fijar hoy nuestra atención en uno de los aspectos más interesantes de tan importante discurso, y es aquel en que se refirió a cómo la Falange es un nuevo sistema de ideas con valor universal. No puede admitirse ni el capitalismo egoísta, ni el marxismo destructor, porque las consecuencias que uno y otro han de traer, no pueden ser más que funestas. Nuestro puesto — el que la Falange reclama constantemente — es el centro "en el centro de ese paisaje moral en llamas, donde se proclama nacionalmente un sistema de ideas que tiene valor y ansiedades universales", como con palabra exacta dijo el camarada Arrese.

No ha venido la Falange a recoger lo que terminó para siempre, ya que finalizó su vida, precisamente porque no se rindió para nada; porque el panorama que se ofrecía a los ojos de los españoles, antes del 18 de julio no podía ser más desconsolador. Y no a actuar revolucionariamente, a implantar su doctrina salvadora. No se podía aceptar a la burguesía, ni al proletariado, ni tampoco había que tener en cuenta el sufragio universal. Todo estaba completamente fracasado. El concepto que se tiene del Estado y del pueblo, es muy elevado, y completamente opuesto, por lo tanto, del que se tenía en tiempos pasados. Intimamente comprometidos, en unidad sagrada, laboran constantemente por el engrandecimiento de la Patria. Ahora, el auténtico pueblo participa en la obra del Estado; pero esta intervención no es a la manera con que lo hacían los viejos y desacreditados partidos políticos, sino con arreglo a ese nuevo sistema que nos proporciona el único cauce serio, permanente y humano: la Familia, el Sindicato, el Municipio. Esta es la victoria triunfal que nos ha traído la doctrina falangista, con las ideas de valor universal, que hoy son ya todas en consideración en el mundo entero y que lo serán mucho más a medida que pase el tiempo.

BUKERRANO!
El nuevo Estado vela por ti, en tu precaria situación, por medio del Subsidio de Orfandad.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA



El ministro de la Gobernación, recorriendo una de las galerías de los nuevos pabellones recientemente inaugurados, de un Dispensario Antituberculoso en Valdeletras

El Arma de Caballería celebra la fiesta de Santiago Apóstol

Una misa en el Buen Suceso, a la que asistieron la esposa y la hija de Caudillo, el ministro del Ejército y autoridades militares

LA TRADICIONAL OFRENDA AL APOSTOL, EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Madrid. — Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, Patrón del Arma de Caballería, se ha celebrado, en el Buen Suceso, un solemne acto religioso, al que asistió la esposa del Caudillo, acompañada de su hija, la señorita Carmen Franco Polo, quienes ocuparon reclinados en el presbiterio al lado del Evangelio. Presidieron el ministro del Ejército, general Asensio; capitán general de la primera región, teniente general Saliquet; almirante Moreu; subsecretario del Aire, general don Apolinario Saenz de Buruaga; del Ejército, general Barrón; el general Urrutia, y el gobernador militar de Madrid, Saenz de Buruaga, y asistieron los generales Rada, Ugarte, Rodrigo, Ungria, Arenas, Martínez, Campos, Orizola, Gaste y Romero Bazart. Terminado el santo sacrificio, fué expuesto el Santísimo y fueron despedidas la esposa e hija del Caudillo con los mismos honores que a la legada por el ministro del Ejército, las autoridades y el numerosísimo público, que las tributó cariñosas muestras de simpatía y calurosos aplausos.

La esposa del Caudillo fué obsequiada, al terminar la ceremonia, con unos ramos de flores, por la esposa del general Urrutia, presidenta de la Junta de Damas de Santiago.

Rindió honores un escuadrón del Regimiento de Montesa. (Loros.)

La tradicional ofrenda.

Santiago de Compostela. — La festividad de Santiago ha revestido esta mañana caracteres de brillantez extraordinaria. En el templo catedralicio, se celebró la solemne y anunciada ceremonia de la presentación de la Ofrenda Nacional al Patrono de España. A las diez y media, se con-

gregaron, en la Plaza de España, las autoridades y representaciones que habían de recibir el capitán general de la octava Región militar, don José de los Arcos Fernández, encargado de presentar la ofrenda de S. E. el Jefe del Estado. En la plaza formaban fuerzas de infantería con banderas y banda de música, para rendir honores al representante del Caudillo. Poco después, ésta, hacia su entrada en la Plaza de España, siendo cumplimentado por las autoridades que le esperaban, y después, acompañado por todas las personalidades y jerarquías, se trasladó al Ayuntamiento, desde donde se formó la comitiva que había de acompañar al ofrendante a la Catedral. Hicieron su entrada en la Catedral por la puerta de Platerías. En el atrio saludó la comitiva al Cabildo. Una vez en el templo y desde el altar, se organizó la

procesión, que recorrió las naves del templo. Más tarde, ante el altar mayor del Apóstol, se celebró una misa de pontifical, en la que ofició el obispo de Oviedo. Al llegar al ofertorio, el capitán general, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, se postro ante el Santo Apóstol, y tras de presentarse la ofrenda hizo la invocación a Santiago, patrono de España, con cariñosas palabras. Terminada la invocación, el obispo de Oviedo, en nombre del Comité polaco de Liberación Nacional, anunció por Radio Moscú. El Gobierno exiliado de Polonia estudió estas cuestiones en su reunión de esta mañana (Efe.)

El Führer ordena la movilización total de Alemania y de los países ocupados

El mariscal Goering se encargará de adaptar la vida pública a las necesidades de la guerra

Se nombra al Dr. Goebbels apoderado del Reich para la ejecución de estas tareas

Berlin. — El Führer ha ordenado la movilización total de Alemania y los países ocupados. Desde el Gran Cuartel General del Führer, comunican a este respecto:

El Führer ha promulgado un decreto relativo a la concentración de todas las fuerzas, en interés de la guerra. Este decreto se aplica al territorio del Gran Imperio Alemán, y, por excepción, a los territorios anexionados y ocupados. Los artículos principales del citado decreto están así concebidos: "La situación militar exige la utilización integral de todas las fuerzas, en interés de las fuerzas armadas alemanas y del armamento. Ordeno, pues, lo que sigue: 1.º El presidente del Consejo de Ministros de la Defensa Nacional, mariscal del Reich, Hermann Goering, adaptará la vida pública, en su conjunto, a las necesidades de la guerra total y ello a todos los aspectos. Con objeto de ejecutar esta tarea, me propongo el nombramiento de un apoderado del Poder del Reich, para todos los deberes de la guerra total. Estará este encargado de cuidar de que todas las reuniones públicas se adapten a las necesidades de la guerra total, sin restar fuerzas a la Wehrmacht, ni a los talleres de armamento. Tendrá que revisar la totalidad del aparato del Estado, comprendidos los ferrocarriles, servicios totales de todas las organizaciones, instituciones y empresas públicas. Con objeto de poder poner a disposición de las fuerzas armadas alemanas y del armamento alemán un maximum de efectivos en mano de obra por medio de un empleo integral y racional de hombres, materiales por la neutralización o restricción en el dominio de las ocupaciones, menos constantes en tiempos de guerra, así como por la simplificación de la organización y en los procedimientos. A este fin, puede reclamar detalles de las autoridades supremas del Reich y darme sus prescripciones jurídicas y las medidas de principio a aplicar, en el orden administrativo, serán promulgadas por las autoridades supremas competentes del Reich. De común acuerdo con el ministro del Reich y jefe de la Cancillería del Reich, con el presidente de la Cancillería del Partido y el apoderado

del Poder General para la administración del Reich. 2.º El presidente de la Cancillería del Partido apoyará activamente, en virtud de los poderes que se le confieren por medio de la labor del Partido, las medidas que ordene. En virtud de este decreto y a propuesta del presidente del Consejo de ministros para la Defensa Nacional del Reich, mariscal del Reich, Hermann Goering, el Führer designa al ministro del Reich, doctor Goebbels, apoderado del Poder del Reich, para las tareas de la guerra total. (Efe.)

Con qué clarividencia el Caudillo anota en su discurso al Consejo Nacional que las guerras modernas no resuelven los problemas a nadie, la pasada, con diez millones de víctimas, fué la semilla de la presente y la que hoy vivimos es germen en caldo cultivable para una futura. ¿Acaso, aun en el supuesto de la victoria de uno de los beligerantes, podrán soldarse el odio y rencor que tanta víctima inocente ocasiona con los mortíferos medios que se emplean? El único motivo — aunque nos parezca una realidad salvaje — que originan las contiendas, es la eliminación de un exceso de población. Insuficiente los territorios para proporcionar los elementos necesarios para que ésta superviva, los demás justificantes nominales (expansiones territoriales, hegemonías, raciales políticas o económicas) son un bonito disfraz que enmascara esa antinatural y degeneradora concepción belicista de los pueblos en litigio y todo esto acarrea la ruina y anarquía no solo de ellos, sino de Europa, nuestro viejo continente, donde han sido incubadas las más grandes culturas mundiales. España, por gracia del Todopoderoso, sabia y habilidosa, mira serena y equívoca a los beligerantes, como queriendo con esta actitud indicarles que la solución mejor sería dirimir con razones lo que las armas no conseguirán solventar jamás; los propios pueblos en lucha preparan proyectos para la postguerra. ¿No sería más laudable dar término a ésta, y después hacer una paz justa y equitativa? Comprendemos la intransigencia de ambos contendientes, pero la guerra se encuentra en un punto muerto. Si una parte es fuerte, la contraria no lo es menos; la victoria es acariciada por los dos beligerantes; el mismo fin persiguen, victoria o aniquilamiento. Podrían ser ahorcados nuevos sacrificios si un benemérito y sincero deseo de paz presidiese la política de los estados beligerantes. La paz es posible y necesaria, nosotros creemos, que mejor que supervivientes y aniquilados, lo más lógico y humano sería concordados, pues si somos seres dotados de inteligencia, que ésta se sobreponga ante la sangría de la humanidad, finalizando esta desolación material y espiritual en que se está sumiendo Europa.

do del Poder General para la administración del Reich. 2.º El presidente de la Cancillería del Partido apoyará activamente, en virtud de los poderes que se le confieren por medio de la labor del Partido, las medidas que ordene. En virtud de este decreto y a propuesta del presidente del Consejo de ministros para la Defensa Nacional del Reich, mariscal del Reich, Hermann Goering, el Führer designa al ministro del Reich, doctor Goebbels, apoderado del Poder del Reich, para las tareas de la guerra total. (Efe.)

EL SUBARRIENDO DE FINCAS RUSTICAS

por Mauricio García Isidro en cuarta página

EL PRIMER MINISTRO POLACO EN LONDRES, VISITA A EDEN EN EL FOREIGN OFFICE

Los refugiados en Moscú publican un manifiesto-programa de sus aspiraciones

Visita al Foreign Office. Londres. — El primer ministro y el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia visitaron hoy al ministro británico Eden en el Foreign Office, para examinar los más recientes acontecimientos ocurridos en tierra polaca, según anuncia el redactor diplomático de la Agencia Reuter.

Por una parte, existen los problemas resultantes del contacto y cooperación entre el Ejército clandestino polaco (que actúa a las órdenes del Gobierno polaco) y las tropas rusas. De otra, figura la creación del Comité polaco de Liberación Nacional, anunciado por Radio Moscú.

El Gobierno exiliado de Polonia estudió estas cuestiones en su reunión de esta mañana (Efe.)

Manifiesto del Comité de Liberación. Londres. — Radio Moscú, comunica la Agencia Reuter, pu-

blicó un manifiesto, dado por el Comité polaco de Liberación Nacional, recientemente instituido, y que dice así: "La única fuente de autoridad legal en Polonia es el Consejo Nacional Polaco. El Gobierno polaco emigrado a Londres y los delegados del mismo en Polonia han usurpado la autoridad. La que ostentan no tiene por base el derecho, sino la Constitución ilegal de 1935. Ese Gobierno ha obstaculizado la lucha contra los alemanes y con su política de aventuras lleva a Polonia a una nueva catástrofe."

El manifiesto pide a continuación la vuelta a Polonia de los antiguos territorios polacos de Pomerania y Silesia polaca, una amplia salida al mar en Prusia Oriental y parte fronterizas en el Oder." Dice, que únicamente la creación de una potente muralla naval, basada en un pacto polaco-soviético-checo-eslovaco, puede ahogar a Polonia nuevos infortunios. "La fijación de la frontera polaco-soviética — continúa — ha de hacerse de mutuo acuerdo, ya que nuestra rava oriental debe ser una línea en que se encuentren unos buenos vecinos y no una barrera entre nosotros y otros pueblos. Prosigue diciendo que los bienes nacionales, los bosques y las grandes empresas de transporte, serán temporalmente administradas por el Estado. A medida que las condiciones de la vida vayan normalizándose, serán gradualmente devueltos aquellos bienes a sus dueños."

El manifiesto anuncia importantes reformas agrarias. Las fincas pertenecientes a alemanes y a parte de otras fincas de propiedad particular que exceda de la superficie máxima que se fije a éstas — dice — serán distribuidas, con indemnización de los particulares, entre los campesinos no propietarios y los pequeños granjeros, padres de familia numerosos, pasando a ser propiedad de ellos la tierra así repartida. Afirma también, que el Comité procurará el rápido regreso a sus hogares de los exiliados. "Como patriotas — termina — nuestra tarea es gigantesca. Apartaremos a los instrumentos de reacción que tratan de romper la unidad nacional y de fomentar entre los polacos una lucha fratricida." (Efe.)

Escenario de la lucha en el Este



En el croquis se indican con líneas de cruces las fronteras de Alemania al comienzo del actual conflicto. La línea de trazo, que desde Prusia salta al Narev y se ciñe luego al Bug, es la que Berlín adoptó luego de su victoriosa campaña contra Polonia, país que antes de su derrota llegaba, por Occidente, hasta Posmania (Posen pasó a ser polaca después de la guerra de 1914-18), teniendo, a lo largo del llamado pasillo de Danzig, una salida al Báltico.

La situación en el frente del Este exige especiales medidas de defensa

SE ESTAN REAGRUPANDO LAS FUERZAS PARA DETENER DEFINITIVAMENTE AL ENEMIGO

Impresión del diario alemán "Voelkischer Beobachter"

Berlin. — La situación en el frente del Este exige nuevas y más amplias medidas de defensa por parte del Alto Mando alemán, que prepara una táctica distinta a la seguida hasta ahora para hacer frente a la fuerte ofensiva soviética. Esta es la impresión que da el "Voelkischer Beobachter".

El estado diario, dice: La batalla defensiva se libra acorramente, con una violencia increíble, desde Pleskau hasta las estribaciones de los Cárpatos. Únicamente al sur de estos montes y en Rumania se reinan tranquilidad. La dirección general de la ofensiva soviética no es hacia el sur, como el año pasado, sino hacia el oeste. El enemigo busca, probablemente, una gran decisión en territorio de la antigua Polonia. Ahora bien, dada la potencia de esta ofensiva bolchevique, no bastan las medidas que se tomaron en circunstancias anteriores y fueron suficientes, como, por ejemplo, el envío de algunas reservas. Tales medidas pueden dar resultado aquí y allá, pero la suerte de esta batalla defensiva de ahora depende, en conjunto, de medidas extensas. Estas consistirán, sobre todo, en la concentración de nuevas y poderosas fuerzas, que se unirán a las tropas existentes para formar grupos de lucha más potentes, con el fin de detener definitivamente al enemigo. La situación de la nueva línea dependerá del tiempo necesario para la reunión de esas fuerzas y del cálculo de los efectivos soviéticos destinados a continuar la ofensiva. Ya se están efectuando los preparativos. Hasta que estén terminados, el Ejército alemán del Este debe oponerse a la presión enemiga mediante una ofensiva elástica que alterne entre el retroceso y los contraataques locales. La tarea no es fácil. Todos, en el frente, y en la Patria, sabemos lo tensa que es la situación; pero la resistencia se ve favorecida por la unidad del frente y de la retaguardia, es el deseo de hacer frente al peligro mortal con todos los recursos disponibles. (Efe.)

LA GUERRA EN EXTREMO ORIENTE

Comunidades aliadas de Birmania.

Kandy (Ceilan). — Comunicado del general aliado en el suroeste de Asia:

Nuestros ataques se han trasladado de las colinas a Manipur a la carretera de Palei Tamu, donde las tropas aliadas presionan contra las fuerzas de las fuerzas que nos cierran el camino del suroeste de Imphal. Han sido conquistadas ya siete colinas. En Myitkha hemos efectuado nuevos avances en los sectores sur y noreste. (Efe.)

Han fracasado en Galitzia numerosos ataques soviéticos

CONTINUA LA ENCARNIZADA LUCHA EN LA CIUDAD DE LEMBERG

Al noroeste de Brest Litowski se han eliminado cabezas de puente sobre el Bug

Del comunicado alemán.

En el frente del Este continúa con violencia creciente la gran batalla defensiva entre el Niester superior y el golfo de Finlandia. En Galitzia han fracasado, gracias a la encarnizada resistencia de nuestros bravos granaderos, numerosos ataques soviéticos apoyados por carros y aviación. En los combates llevados con elasticidad, nuestras formaciones de tanques rechazaron a los grupos de ataque enemigos en varios puntos y destruyeron muchos carros soviéticos. En la ciudad de Lemberg prosigue la encarnizada lucha. Entre el Bug y el Vistula se mantiene la fuerte presión enemiga. La guarnición de Lublin ha resistido con tenacidad a fuerzas enemigas numéricamente superiores que atacaban desde todas partes. Al noroeste de Brest Litowski han sido eliminadas, mediante contraataques, varias cabezas de puente soviéticas en la orilla occidental del río Bug. Entre Bialistok y Grodno, así como al norte de Kaunas, así como fracasado tras duros combates, todas las tentativas de penetración enemigas. En el frente que se extiende desde Dunaburgo hasta el golfo de Finlandia, han sido rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo, numerosos ataques soviéticos, apoyados por carros y aviones de bombardeo. Fueron destruidos 56 carros bolcheviques. Continúa la lucha en algunos puntos de penetración enemiga. La Luftwaffe efectuó ayer, con potentes formaciones de bombarderos, nuevos y fuertes ataques rasantes para apoyar a las tropas de tierra. En estas operaciones se destruyeron 59 tanques soviéticos. En combates aéreos y por la acción de la DCA, el enemigo perdió 54 aviones. (Efe.)

del comunicado alemán.

En el sector de Vajadervy, nuestras tropas se han replegado a nuevas posiciones defensivas. En el sector de Homatsi, fué rechazado un ataque emprendido por una compañía enemiga. En los demás frentes, sin novedad. Tampoco hubo novedad en el mar y en el aire. (Efe.)

del comunicado alemán.

En el sector de Vajadervy, nuestras tropas se han replegado a nuevas posiciones defensivas. En el sector de Homatsi, fué rechazado un ataque emprendido por una compañía enemiga. En los demás frentes, sin novedad. Tampoco hubo novedad en el mar y en el aire. (Efe.)

El jefe de las fuerzas alemanas en Francia, herido en un atentado

París. — El general Von Stuepnagel, jefe de las fuerzas alemanas de ocupación en Francia, ha resultado gravemente herido en un ataque terrorista a mano armada, anuncia la agencia Havas-Off. Añade que el atentado se produjo el 21 de julio, cuando el general efectuaba un viaje al este del país. (Efe.)

Declaraciones del jefe de la Marina norteamericana

Washington. — El almirante Ernest J. King, jefe de la Marina norteamericana, ha declarado que la flota estadounidense posee ahora las bases necesarias para emprender eficaces ataques directos contra el Japón. La China ocupada por los nipones y las posiciones japonesas en Filipinas. Después de una visita de inspección a la isla de Saipan, el almirante King manifestó que la Marina norteamericana aprovechará completamente las posiciones avanzadas y obligará al Japón a hacer cálculas acerca de la dirección de que han de llegar los golpes. Dijo, en fin, que había conferenciado con el almirante Nimitz, jefe de la flota del Pacífico, sobre las futuras operaciones, algunas de las cuales — advirtió — implican la preparación de planes a largo plazo. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

LA PROVINCIA

LA LIMOSNA DEL PAPA

Suscripción Diocesana

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL PALACIO EPISCOPAL

Señores de Palacio, 200 pesetas; Consejo local de Confesión, de San Vicente de Señoras, de Salamanca, 250; Conferencia de Señoras de San Juan de Sahagún, 100; Conferencia de Señoras de San Juan Bautista, 100; varias Conferencias de Señoras de Salamanca y de Ropería del Santo Ángel de la Guarda, 300; I. B. de G. 100; don Sebastián de Paz, Roldán, 100; Monea, Hijo S. A. 500; Coro de Educación y Descanso, 100; don Eugenio Grande Petraz (Almacenes Siglo XX), 250; otros donativos, 150.

PARROQUIA DE PEDROSO DE ARMUÑA

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; otros donativos y colectas, 336,40.

PARROQUIA DE VILLORIA

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; otros donativos y colectas, 391,60.

PARROQUIA DE GOMELLO

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; otros donativos y colectas, 880.

PARROQUIA DE CANIZAL

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; otros donativos y colectas, 366,40.

PARROQUIA DE VILLASECO DE LOS GAMITOS

Don Salustiano Rodríguez y Rodríguez, 150 pesetas; don José Luis Rodríguez Melgar, 100; don Deiderio Hernández Hernández, 100; otros donativos, 112.

PARROQUIA DE MALPARTIDA DE PENARANDA

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; otros donativos y colectas, 292,20.

PARROQUIA DE VECINOS

Reverendo señor cura párroco, 100 pesetas; don José Cruz Merco, 100; hermanas Tabernero de Migué, 100; don Luciano Romo Mateos, 100; don Carlos Criado García, 100; don Emilio Criado Mateos, 100; otros donativos, 326,65.

PARROQUIA DE ALDEARODRIGO

Reverendo señor cura párroco y su señora madre, 100 pesetas; doña Plácida Criado e hijo, 135; otros donativos y colectas, 271.

PARROQUIA DE TORRES-MENUDAS

Don José Rodríguez y señora, 100 pesetas; don José María Rodríguez y hermanas, 100; don Luis Domínguez, 100; otros donativos, 470.

PARROQUIA DE VILLAR DE GALIMAZO

Señor cura párroco y hermana, 100 pesetas; doña María y

doña Rosario Martínez de Irujo, 500; don Teodoro Martín Crego, 200; don Jesús Sánchez y Sánchez y familia, 100; otros donativos, 288.

DE OTRAS PARROQUIAS

Pedraza de Alba, 360,85 pesetas; Carbajo de Armuña, pesetas 433,45; Mata de Amuña, 254,10; Santiago de la Puebla, 30; Valdecarros, 100; Navales, 485; Calzada de Valdeciuel, 735; Añover de Tormes, 153; Almedra, 25; Carrascal del Obispo, 65; Villadardo, 140; Aldeavieja de Tormes, 310,85; opdlLlzif

El Cuerpo de Telégrafos festeja a su patrón Santiago Apóstol

En la Sala de aparatos del Centro Salmantino, se entronizó el crucifijo, asistiendo las autoridades y jerarquías

Ayer celebró con gran solemnidad la festividad de su Santo Patrón el Apóstol Santiago, el Cuerpo de Telégrafos, en el centro de Salamanca.

Con tal fin se celebró, a las once, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, una solemne misa, que dijo el párroco de la misma, doctor don Santos Jiménez, quien además pronunció una inspirada plática alusiva a tal festividad.

La presidencia fue ocupada por el excelentísimo señor go-

bernador civil y jefe provincial del Movimiento, excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, acaide presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, señor presidente de la excelentísima Diputación provincial y otras autoridades del Estado, Provincia y Municipio, así como numerosos jefes y oficiales de todos los cuerpos y departamentos, militares y representaciones de numerosas entidades oficiales y particulares, a las cuales acompañaba el jefe del Centro de Telégrafos y el alto personal del mismo, así como todo el franco de servicio.

Terminada la misa, las autoridades y representaciones, se trasladaron al Centro de Telégrafos, donde con el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, presidieron el acto de entronizar el Crucifijo en la Sala de Aparatos.

Primeramente, los coros de Educación y Descanso, de cuya obra forma parte el Grupo de Empleo de Telégrafos, interpretó el "Vicimias Pasquale", y a continuación, don Santos Jiménez, como consiliario de la Hermandad de Santiago, bendijo el Cuadro del Apóstol y el Santo Crucifijo, verificándose el besapiés de éste, antes de ser colocado en la cabeza de la sala.

Una vez la sala presidida por la sagrada imagen, los coros de Educación y Descanso interpretaron, por vez primera, el "Himno a la Virgen del Pilar", del que es autor el presbítero don Andrés Sánchez Fraile, escuchando el grupo coral calurosos aplausos.

Finalmente, las autoridades, personal e invitados al acto, fueron obsequiados con una copa de vino y café, terminando la recepción con la interpretación del "Cara al Sol", escuchado el brazo en alto, dando los vítores al excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, contestados entusiásticamente por todos los presentes.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

De Béjar

Viviendas

Continúan activamente los trabajos en los dos grupos de viviendas proyectadas que darán a Béjar el considerable y necesario aumento que sus necesidades requieren.

Sin embargo, parece de oportunidad adoptar algunas observaciones que puedan dar buen resultado a esa magnífica labor del Instituto Nacional de la Vivienda que tanto está haciendo por la creación de una nueva España.

Es evidente que las casas que se construyen en Béjar remediarán grandes necesidades; pero lo es también que no las inmediatas todas aunque se disminuya el número de aquellas, porque su costo, con todas sus apreciaciones ventajosas, no está al alcance de una gran masa de productores. Y es en esa masa en la que hay que pensar también por su importancia y por sus auténticas necesidades, ya que es la peor alojada, actual y futura, y que, pese a sus mejores deseos se encuentra imposibilitada de aumentar en 75 o 100 pesetas mensuales las ocho o doce que en la actualidad paga por el local que ocupa.

Apoyados estos comentarios las viviendas acabadas de inaugurar en Béjar, cuyos restos oscilan entre las cinco y quince pesetas y esa modalidad instaurada por el Instituto para llevar a la práctica de obras modestas a base, entre otros cosas, de la aportación personal de los futuros dueños.

Terminada la misa, las autoridades y representaciones, se trasladaron al Centro de Telégrafos, donde con el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, presidieron el acto de entronizar el Crucifijo en la Sala de Aparatos.

Primeramente, los coros de Educación y Descanso, de cuya obra forma parte el Grupo de Empleo de Telégrafos, interpretó el "Vicimias Pasquale", y a continuación, don Santos Jiménez, como consiliario de la Hermandad de Santiago, bendijo el Cuadro del Apóstol y el Santo Crucifijo, verificándose el besapiés de éste, antes de ser colocado en la cabeza de la sala.

Una vez la sala presidida por la sagrada imagen, los coros de Educación y Descanso interpretaron, por vez primera, el "Himno a la Virgen del Pilar", del que es autor el presbítero don Andrés Sánchez Fraile, escuchando el grupo coral calurosos aplausos.

Finalmente, las autoridades, personal e invitados al acto, fueron obsequiados con una copa de vino y café, terminando la recepción con la interpretación del "Cara al Sol", escuchado el brazo en alto, dando los vítores al excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, contestados entusiásticamente por todos los presentes.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Mañana, 27, celebrará (Dios mediante) la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa su función mensual. A las nueve, misa de comunión. La función de la tarde, a las siete.

Asimismo se concede los beneficios que le corresponden, con arreglo a su categoría, a los poseedores de títulos de familias numerosas doña María Cruz de Saude, don Juan del Valle Santamaría, don Enrique Domínguez Sánchez y don Abilio González Flores, que lo tenían solicitado.

Al industrial Manuel Hernández Hernández se le concede autorización para colocar un anuncio a la puerta de su establecimiento de bar y sacar veladores y sillas a la puerta del mismo, previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

Pasan a la Comisión de Fomento las instancias de doña Petra Jiménez Sánchez y don Julio Sánchez y Sánchez para el estudio y dictamen de las autorizaciones de obras que solicitan.

No se accede a la petición formulada por varios industriales para colocar edificios a la puerta de sus respectivos establecimientos, por entorpecer el tránsito por la vía pública y oponerse a ello las ordenanzas municipales.

Se acuerda proceder a la adquisición de la parcela de terreno necesaria para la ampliación del Cementerio en el espacio delimitado por los dueños de la misma.

Queda aprobado definitivamente el expediente de ampliación de crédito después de haber estado expuesto al público por el plazo reglamentario, y la relación de recibos y facturas presentada por la Intervención de Fondos.

Se atribuye la propuesta de sanción hecha por el juez instructor en el expediente instruido al empleado Jesús Vicente Ramajo, consistente en la pérdida de dos días de haber, dando cuenta a la Intervención.

Queda enterada la Comisión Gestora de haberse ingresado en arcas municipales el importe del lote de leña cuya subasta había quedado desierta.

Dada cuenta del oficio recibido de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, dando instrucciones para las autorizaciones de obras que se han de realizar en esta ciudad con motivo de haber sido declarada monumento histórico artístico, se acuerda, teniendo en cuenta dichas instrucciones, el que se manifieste a doña Magdalena Martín García que la autorización que se le concedió para demoler una casa de su propiedad en el Cementerio Franco queda sin efecto hasta tanto no presente los planos necesarios para el estudio de nuevo proyecto de autorización, siendo aprobadas las demás licencias de obras que se solicitan.

Se autoriza a la Alcaldía, en su a juicio de la misma, envíe al ilustrísimo señor y cargo capitular la cantina que estime precisa para contribuir a la limosna del Papa.

A propuesta del gestor señor Vicente Hernández, se acuerda que los barrenderos municipales procedan a quitar los gorriones y extendan el estropajo en el Campo de las Resas con objeto de aliviarlo y quedar arreglado.

Multas municipales

Por la Alcaldía se han impuesto multas por valor de 620 pesetas por infracción de las ordenanzas municipales, en el período de tiempo comprendido del 5 al 20 del actual.

Boda de Pilar Elvira Montero y José Rodríguez Zamorano

Días pasados, en Ceuta, en la iglesia de Nuestra Señora de la Santísima Virgen de África, espiadadamente engalanada con guirlandes y profusión de flores blancas tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señora Pilar Elvira Montero, natural de Ceuta, con el capitán de Infantería don José Rodríguez Zamorano de Cortés.

Del brazo de su padre, nuestro paisano, el prestigioso general jefe interventor del ejército de Marruecos, excelentísimo señor don Emilio Elvira Zapata, ilustré marroquíense, entró en novia en el templo encantador con sus galas nupciales, un valioso traje de nudo natural y velo de "luzión" y adornada con rosas blancas, con lo cual realizaba su hermosura y distinción. A continuación iba el novio, con uniforme de gala del Arma a que pertenece, dando el brazo a su madre, la respetable señora viuda del doctor Cortés.

El ilustrísimo señor vicario general de la Diócesis y también paisano nuestro, doctor don Emilio Fernández García, que bendijo el enlace, pronunció una brillante y elocuente plática, tan sentida como espiritual sobre los sagrados fines del matrimonio.

Formaron el acto matrimonial como testigos, por parte de la

novia, el excelentísimo señor don Francisco Delgado Serrano, general jefe del noveno cuerpo de ejército; el excelentísimo señor don Rafael Santa Pau, general gobernador militar de Ceuta; el excelentísimo señor don Tomás Martínez Curteño, general jefe de la Intendencia del ejército de Marruecos; don Angel Puente Ruiz, coronel interventor del noveno cuerpo de ejército, y el hermano de la desposada, don Francisco Elvira Montero, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y por parte del novio, el excelentísimo señor general don Alfredo Galer, Paniagua, delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos; el excelentísimo señor don Miguel Baena, delegado de Educación y Cultura de la misma; el ilustrísimo señor don Francisco Campos Arava, cónsul de España en Tetuán; don José Sotelo, coronel del regimiento de Infantería número 54, y el hermano de la novia, doctor don Fernando Cortés.

La numerosa y distinguida concurrencia fue espléndidamente obsequiada. El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, ha sido muy bien recibido en la Península.

Los señores Elvira Zapata Montero han recibido numerosos felicitaciones.

S. VEGAS ARRANZ

MATERIAL ELECTRICO

RUA, 9 TELEFONO 2234 ARENAS

De Ledesma

La Fiesta de la Exposición del Triunfo.—Notas de sociedad.

Otras noticias

Se celebró en esta villa esta fiesta homenaje al productor con trayentes festejos populares que organizó la Obra Sindical Educación y Descanso, de acuerdo con la Jefatura local de FEI y de las JONS y autoridades locales.

A las siete de la mañana, nuestra Banda de música, cuyos progresos se observan de día en día, recorrió la población tocando alegres danzas.

A las diez, en la iglesia de Santa María la Mayor, se celebró solemne misa a la que acudieron empresarios y productores en gran número, terminada la cual se trasladaron todos al paseo de la Fortaleza, en cuyo frontón se celebró un interesante partido de pelota, disputándose el premio concedido por la Delegación Sindical Comarcal entre los equipos formados por los hermanos Emiliano y Eugenio Martín y Eugenio Pierna Morán y de otra parte Eduardo Muriel Cristóbal Alonso y Manuel E. del Campo, sustituido éste en la segunda parte del partido por Lucinio López, terminando con un claro triunfo de los primeros, a los que fue adjudicado el consiguiente premio.

Por la tarde, a las seis, tuvo lugar un concurso de natación, con un recorrido de unos doscientos metros, que fue ganado por el joven Manolo F. del Campo, que empleó cinco minutos, seguido muy de cerca por Cristóbal Alonso y a unos veinte metros por Francisco Miguel, siendo los tres premiados por el Jurado.

Terminado este festejo acuático, tuvo lugar otro concurso de carreras en sacos, en el que obtuvieron los primeros premios los jóvenes Tomás Benito Miranda y Emiliano Estévez.

Terminó la tarde con un concurso de bailes charros en la plaza de Santiago, el que resultó bastante entretenido, a pesar de no presentarse más que dos parejas, las que fueron premiadas por igual celebrando seguidamente un brillante concierto de Banda de música en el paseo del General Mola, que lo mismo que los actos reseñados se vio concurrirísimo.

La Delegación Sindical Comarcal, organizada de todos estos festejos, puede mostrarse satisfecha del resultado de los mismos, que superó a cuantos pudieran suponer, los más optimistas.

Con el esplendor que las caracteriza vienen celebrándose en la iglesia de Santa María la Mayor las novenas dedicadas a nuestra excelsa Patrona la San-

tísima Virgen del Carmen, cuyo mayordomo, don Gaspar Alba no omite medio para que resulte digna de la imagen venerada y de la devoción que ha demostrado profesarla desde niño.

La concurrencia es tal, que difícilmente el amplio templo puede dar cabida a los cientos de personas que a ellas acuden.

Dieron comienzo las obras de construcción del nuevo puente sobre el Tormes en esta villa, en las que aún trabajan escasos obreros, ya que la falta de ciertos materiales, como el cemento, impiden imprimirles por ahora mayor actividad.

Se encuentran pasando una temporada entre nosotros: Don Lorenzo Lucas, señora e hijos, dueño del Teatro Moderno de Salamanca; la señora Mercedes Martín de las Cuevas y sobrinos Encarnita, Luis y Angel Martín Población, doña Dolores Beato de Calvo e hijos, don Victoriano Nuño Beato, abogado salmantino, señora e hijos y su hermano don Manuel profesor del Instituto Jovelinos de Gijón; don José Beato director del Laboratorio Central de Adulteras, de Madrid; doña María Luisa Silva y su hermana, la maestra nacional señorita Patro Silva, llegadas hace unos días de San Sebastián; el maestro de Cabeza de Framontanos don Eduardo Delgado y señora, en su dhesa de Frades Nuevo el abogado del Colegio de Madrid don Ignacio Arenillas y señora; don José Sierra Inés jefe provincial de Sanidad de Barcelona, señora e hijos; el estudiante salmantino José Redondo, hijo del general de la Guardia civil del mismo apellido, doña Pura Viñes, viuda de Zorita, e hija Santa; don José Cuevas, secretario judicial de Aracena, señora e hija Mercedes y su hermana política doña Asunción Trilla Salés; el funcionario del S. N. T. don Argimiro Moreno Peña, el comerciante de Valladolid don Raimundo García Calvo, señora e hijos y otros muchos cuyos nombres sientan no recordar.

EL CORRESPONSAL

De Guijuelo

Hemos recibido el programa de los toros para el día de Santiago en esta localidad. Se trata de una becerrada humorística en la que actuarán los muchachos del 41, según se titulan ellos mismos y que, a juzgar por la gracia del programa nos prometemos un buen rato de risa.

Para completar la fiesta está anunciada para por la noche una estupenda verbena.

EL CORRESPONSAL

De Villar de la Yegua

En la Universidad Pontificia Salmantina, y después de brillantes exámenes, ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología nuestro paisano el aventajado alumno de la misma el presbítero, licenciado don Aquilino Sánchez y Sánchez, que pasa el verano entre nosotros. Enhorabuena al nuevo licenciado, a su madre y hermanitos.

EL CORRESPONSAL

Servicio de Estadística y Colocación

Sus misiones esenciales por el encuadramiento, la sindicación y la colocación

En julio del 36 se produce el Glorioso Movimiento nacional y puede decirse que casi en sus comienzos las autoridades robustecen con instrucciones concretas la importancia de los organismos de colocación en el nuevo Estado, recomenándose la necesidad de acudir a los mismos, tanto patronos como obreros.

Creado el Ministerio de Organización y Acción Sindical, una de sus primeras medidas, teniendo en cuenta la importancia del problema de colocación, es dictar una orden regulando y reorganizando el Servicio de Colocación, que en sus partes esenciales determina una nueva tipología de organismos, con personal seleccionado y retribuido eficientemente, haciendo desaparecer las Comisiones Inspeccionales que se sustituirán por Comisiones de Colocación, constituidas en régimen corporativo, ordenándose que las Oficinas de Colocación se instalen o trasladen a los locales de la C. N. S.

Posteriormente, por decreto de 14 de octubre del 1938, se establece la obligatoriedad de que los elementos patronales y obreros, bajo sanción, den aviso a las Oficinas de Colocación de los puestos vacantes y de la falta de trabajo, y como consecuencia a estos organismos empiezan a registrar de una manera eficiente el paro en España, consiguiéndose estadísticas reflejo de la realidad, que sirven para que el Estado conozca el problema y tome las medidas conducentes para amoniar la situación de los trabajadores en paro.

Vencida la primera etapa, creado el Ministerio de Trabajo al desarrollarse el Organismo de Organización y Acción Sindical, C. N. S. por decreto de 3 de mayo de 1940, se traspasan los servicios de colocación a la Delegación Nacional de Sindicatos.

DESARROLLO E IMPORTANCIA DEL SERVICIO EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

El decreto antes citado impone también que las Empresas o patronos y los obreros vendrán obligados a realizar sus transacciones laborales por conducto del organismo de colocación.

La primera medida de carácter eficaz que dicta la Delegación Nacional de Sindicatos es la de crear el Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación, con objeto de que los funcionarios del servicio posean una capacitación técnica efectiva.

Posteriormente, por orden de 19 de mayo de 1942, se aprueba el reglamento del Cuerpo Técnico de Estadística y Colocación.

MISIONES ESENCIALES

Tres misiones esenciales desarrolla este importante Servicio: encuadramiento, sindicación y colocación. El departamento de Estadística tiene por misión concretar las estadísticas económicas y sociales de la organización en el ámbito nacional. El de encuadramiento y sindicación clasificar profesionalmente a todos los trabajadores españoles, entregándoles la cartilla profesional; la confección de los censos de Empresa, de entidades y de unidades sindicales, y por último el de colocación la amplia misión de organizar y dirigir el Servicio de Colocación y concretamente estudiar todos los problemas de paro y colocación, aproximando los trabajadores en paro a los puestos vacantes; llevar al día las estadísticas de paro y colocación; informar de la superioridad de las medidas conducentes a la solución o aminación del paro; el registro de los contratos de aprendizaje, y como también función social, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y en íntimo contacto con las entidades

de sindicatos y Empresas hallar para los trabajadores una colocación adecuada a sus condiciones profesionales y necesidades económicas.

NOTABLE DISMINUCION DEL NUMERO DE PARADOS

De los datos reflejados comparando la media aritmética de la cifra de parados en las últimas estadísticas disponibles de enero a febrero de 1936, arrojan 843.872 obreros en paro, con la de 526.173 en el año 1939, y obtenemos la eficacia de nuestra política en este sentido tan pronto como el Ministerio de Organización y Acción Sindical organiza el servicio; esta cifra se reduce posteriormente hasta llegar, después de ingente labor, a conseguir una estadística exacta en el año 1943, en donde la media de paro queda rebajada a la cantidad de 225.493 obreros; solamente en tres años las colocaciones obtenidas por compensación en los servicios centrales, es decir, utilizando el sistema dentro de la comarca y de la provincia, han arrojado la cifra de 4.651, la cual, aunque importante, no representa en su valor absoluto la realidad del problema resuelto.

DATOS ELOCUCENTES

Como demostración del eficaz funcionamiento del servicio de Colocación en España y de la regulación de esa economía, a continuación exponemos los datos de paro a finales de los años que se indican:

1933	618.947
1934	667.898
1935	674.161
1936	843.872
1937	sin datos
1938	sin datos
1939	526.173
1940	477.607
1941	450.013
1942	294.529
1943	225.493

De la comparación de estas cifras vemos lo halagüeño de los resultados obtenidos, debido no sólo a la eficacia del servicio, sino al auxilio que la economía española va adquiriendo paulatinamente.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Desde la incorporación a la organización sindical de los servicios de Colocación se han registrado las siguientes actividades principales:

Peticiones normales de trabajo, 2.886.432; peticiones de trabajo extraordinarias, 757.770; bajas por modificación de censo, muertos, trasladados, etc., etc., 1.116.655; solicitudes de Empresa, 2.773.906.

En íntima colaboración con el Ministerio de Trabajo se ha conseguido la colocación de casi la totalidad de los ex combatientes, ex cautivos y familiares de estos, por Dios y por la Patria, teniendo en la satisfacción de poder declarar que proporcionalmente al número de combatientes en España, la cifra de trasladados a la actualidad es seguramente la más baja obtenida por nación alguna hasta la fecha, cinco años después de terminada una contienda como la que hemos sufrido.

Las entidades sindicales y las Oficinas de Colocación, en íntima colaboración con las autoridades civiles, han conseguido en fechas indicadas, la entrega a los trabajadores en paro de donativos en especie y dinero como ayuda sindical.

Concretamente, en plazo relativamente breve se proveerá a todos los trabajadores, y aprendices de la cartilla profesional, documento acreditativo de su formación laboral, confeccionándose el censo general de trabajadores de la nación; se formarán los censos de Empresas, de entidades y de unidades sindicales. Al mismo tiempo se con-

feccionarán las estadísticas de sindicación, que serán el fiel exponente de la confianza de la población laboral en la organización nacionalsindicalista.

En materia de colocación se llegará a un perfecto control de las transacciones laborales, tanto en la industria como en la agricultura.

Se formarán los censos de trabajadores en paro susceptibles de cubrir puestos de trabajo alejados de su residencia.

Los registros de aprendizaje, que responderán a la verdadera situación de los trabajadores en situación de preparación y capacitación profesional, servirán de base para el desarrollo de la Obra de Formación Profesional.

Tomando como base la resultante de la situación de los trabajadores en paro, se confeccionarán amplios informes que servirán de base para que el Estado, con la colaboración de la organización sindical, habilite las fórmulas necesarias para hacer desaparecer el paro en España.

EMPRESAS DELEGADAS!

En el presente mes de julio habréis de presentar la liquidación de los Subsidios Familiares pagados durante el segundo trimestre del año. No demoréis la presentación para incurrir en el recargo.

MALETAS Y MALETINES

Publicidad AVIL

ALMACENES

Pro Gay

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, don José López Albuente.

Para Zarauz, don Demetrio Mateos y familia.

Han llegado:

De Madrid, don Luis Serrano de la Fuente, hijo de la señora viuda de Manuel Serrano.

ENFERMOS

En Madrid el ilustre periodista don Antonio R. López del Arco, director de la revista madrileña "Economía" y de la Agencia Internacional Arco, ha sido felizmente operado de una grave afección a la vista que sufrió recientemente.

Felicitemos al paciente, buen amigo nuestro, por el éxito de la operación quirúrgica de que ha sido objeto, deseándole que un rápido restablecimiento le permita reintegrarse pronto a sus actividades profesionales.

FALLECIMIENTO

En Peñaranda de Bracamonte ha fallecido esta madrugada, víctima de cruel y rápida enfermedad, la virtuosa y estimable joven Julia Garzón Ruy Pérez, perteneciente a familia apreciadísima en aquella ciudad y en nuestra capital.

Al conocer tan triste noticia, terrible por lo inesperada, como por dar fin prematuro a una vida llena de ilusiones y de ciertas esperanzas de días felices, cuantos a los suyos conocemos y cuantos a la finada supieron, hemos de sentir profundísimo dolor, máxime estimando la sencillez y bondad y los cristianos sentimientos de tan apreciada joven.

Con tal motivo, enviamos desde estas columnas, junto a los muchos que recibirán, nuestro sentido y más sincero pésame a su desconsolada madre, doña Leonor Ruy Pérez Cristóbal; hermanos, don Higinio, don León, Matilde y Gloria; tíos, primos y demás familia, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan sensible desgracia y encomendar al Todopoderoso el alma de la finada.

J. POBLACION

SUSPENDE SU CONSULTA DESDE EL 1 DE AGOSTO A 1 DE SEPTIEMBRE

ARENAS

ISIDRO AGUILAR

Profesor de la Facultad de Medicina Primer ayudante del Dr. Garrido (+) Medicina interna

Consulta a las once

Especies, 2 (Gabinete radiológico) profesor Alonso

C. S. n.º 57 ARENAS

PASAJE Se sirven todas las comidas y banquetes

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.-Teléfs 2003 y 2004.-Salamanca

ATENCION, CONTRATISTAS

Se sirve rápidamente adoquín losa, bordillo y piedra en general - Hacer vuestros pedidos a

Don Samuel Garcinuño Velayos

CARDEÑOSA (AVILA)

EL ADELANTO

HISTORIA Y BIOGRAFIA EN LA PINTURA

Por Angel DOTOR

(Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes)

He aquí en estos dos elementos, Historia y Biografía, la base fundamental en que se asienta al presente la Crítica a la vez discriminadora y descriptiva del Arte en general y, principalmente, de la Pintura.

Si se trata de verdad de saber, no es menos cierta la causa a que obedece: constituir las cuestiones estéticas aquel sector de la cultura que vino estando en España más deficiente, enjuiciado, sobre todo al no suscitarse el debido interés y la noble emulación esclarecedora por parte de los investigadores.

Síguese de ello la natural consecuencia de que continuara ocurriéndose en el error inveterado del dato, al ser achaque común en los autores copiar unos a otros, sin afán compulsador de aquellas aseveraciones dudosas o carentes de la debida motivación documental. Puede decirse que, salvo contadas excepciones, tal vez fue la "ópera imperante" hasta iniciarse, por fortuna, hace algunos lustros, la tarea revisionista—doblemente meritoria por tan necesaria—, a cuyo desarrollo asistimos, con los naturales beneficios a ello inherentes.

Es natural que la Pintura, cuanto más antigua haya venido siendo, peor conocida. No ya la románica, de la que tan contrados vestigios de mérito—casi

todos ellos murales—quedan, sino la gótica, en que ya dióse abundantemente la tabla, necesitan una entusiasta y disertar labor de esclarecimiento crítico, a fin de resolver tantos problemas oscuros como todavía presenta, considerada lo mismo en su línea genérica que en su objetividad específica. Es de lamentar que el resultado del esfuerzo de los varios especialistas que diéronse ahincadamente a su estudio no haya trascendido de la manera debida, obedeciendo ello a razones que son del caso esclarecer aquí; pero lo cierto es que cuéntase al presente con el resultado de esa crítica doctrinal y objetiva que hace posible reconstruir en su debido concepto obras famosas y vidas insignes, antes desconocidas o falseadas.

Orfésese actualmente como brillante paradigma de ello el caso de don José Guadío Ricart, director del Instituto Amalder de Arte Hispánico, cuyo escribiendo libro, intitulado "Historia de la Pintura Gótica en Cataluña", acaba de aparecer en Ediciones Selectas Cruzet. Trátase de un estupendo volumen, de edición numerada, verdadera joya bibliográfica, en el que se estudia con competencia y claridad suma el proceso pictórico nacional durante los siglos XIII, XIV y XV. Las generalidades originarias y evolutivas; los subestilos llamados franco-gótico, italo-gótico e internacional; los grandes creadores de escuela, como Mateoret y Huguet; la influencia flamenga y, finalmente, los por el autor denominados influjos forasteros. Todo ello, decimos, aparece expuesto y tratado por Guadío Ricart con naturalidad y dominio ejemplares, denotadores de esa su indudable autoridad en el tema, con el que está tan plenamente identificado. Las ochenta y cinco reproducciones de aquellas creaciones más características de la pintura gótica en Cataluña que el libro ofrece como insuperable complemento de doctrina, todas ellas con su texto explicativo correspondiente, realizan el valor del mismo, en el que cabe advertir un doble significado, erudito y divulgador.

Igual que la Historia, considerada en su amplitud ecuménica o nacional, como exposición integral del desarrollo o proceso pictórico de una época, la biografía de una figura cimera o cultivador egregio de tal arte supone contribución valiosa, de alto poder exegético y orientador. Así tenemos el caso de la "Biblioteca de Arte Hispánico", que viene editando la susodicha casa barcelonesa, como parigual demostración del asunto, pués su serie referente a los grandes maestros de la Pintura brinda estudios magníficos en los que se logra presentar con justo y depurado relieve la vida y la labor de eminentes artistas españoles de la Edad de Oro, tales como Juan de Juanes, Ribera, El Greco y, ahora, Velázquez.

El último volumen de la misma, "Velázquez", debido a un excelente pluma de ilustre caricaturista y crítico Lafuente Ferrerri, pone de manifiesto el resultado a que se ha llegado ya en la depuración conceptual de la figura y la obra del "rey de los pintores" cuya fama llena toda una época del arte nacional y constituye piedra de toque para la resolución de tantos problemas y el esclarecimiento de no pocas dudas, realizándose así esa extravasación del genio en el arte y la como interdependencia recíproca de los mismos.

Sintetízase en el trabajo de Lafuente la que podríamos denominar última palabra del estudio actual del enjuiciamiento de aquellos hechos o apreciaciones que estuvieron durante tanto tiempo sometidos a encontradas opiniones. El autor explana su criterio franco hasta en los que, por no contarse elementos de juicio irrefutables, consideran otros críticos deben seguir siendo objeto de discusión. Excelente plan biográfico, crítico-cronológico y descriptivo, muy bien desarrollado dentro de la forzosa limitación espacial, y amplio catálogo de obras reproducidas—en el que, sin embargo, échase de menos la inclusión de alguna importante—son las características de esta nueva aportación al acervo glosador del gran artista, acervo tan notablemente acrecido en estos años.

Lea usted EL ADELANTO

COÑAC VETERANO

Representante: T. SALAMANCA - Sánchez Ruano, 39 - Teléfono 1493

El Adelanto

HISTORIA Y BIOGRAFIA EN LA PINTURA

Por Angel DOTOR (Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes)

He aquí en estos dos elementos, Historia y Biografía, la base fundamental en que se asienta al presente la Crítica a la vez discriminadora y descriptiva del Arte en general y, principalmente, de la Pintura.

Si se trata de verdad de saber, no es menos cierta la causa a que obedece: constituir las cuestiones estéticas aquel sector de la cultura que vino estando en España más deficiente, enjuiciado, sobre todo al no suscitarse el debido interés y la noble emulación esclarecedora por parte de los investigadores.

Síguese de ello la natural consecuencia de que continuara ocurriéndose en el error inveterado del dato, al ser achaque común en los autores copiar unos a otros, sin afán compulsador de aquellas aseveraciones dudosas o carentes de la debida motivación documental. Puede decirse que, salvo contadas excepciones, tal vez fue la "ópera imperante" hasta iniciarse, por fortuna, hace algunos lustros, la tarea revisionista—doblemente meritoria por tan necesaria—, a cuyo desarrollo asistimos, con los naturales beneficios a ello inherentes.

Es natural que la Pintura, cuanto más antigua haya venido siendo, peor conocida. No ya la románica, de la que tan contrados vestigios de mérito—casi

todos ellos murales—quedan, sino la gótica, en que ya dióse abundantemente la tabla, necesitan una entusiasta y disertar labor de esclarecimiento crítico, a fin de resolver tantos problemas oscuros como todavía presenta, considerada lo mismo en su línea genérica que en su objetividad específica. Es de lamentar que el resultado del esfuerzo de los varios especialistas que diéronse ahincadamente a su estudio no haya trascendido de la manera debida, obedeciendo ello a razones que son del caso esclarecer aquí; pero lo cierto es que cuéntase al presente con el resultado de esa crítica doctrinal y objetiva que hace posible reconstruir en su debido concepto obras famosas y vidas insignes, antes desconocidas o falseadas.

Orfésese actualmente como brillante paradigma de ello el caso de don José Guadío Ricart, director del Instituto Amalder de Arte Hispánico, cuyo escribiendo libro, intitulado "Historia de la Pintura Gótica en Cataluña", acaba de aparecer en Ediciones Selectas Cruzet. Trátase de un estupendo volumen, de edición numerada, verdadera joya bibliográfica, en el que se estudia con competencia y claridad suma el proceso pictórico nacional durante los siglos XIII, XIV y XV. Las generalidades originarias y evolutivas; los subestilos llamados franco-gótico, italo-gótico e internacional; los grandes creadores de escuela, como Mateoret y Huguet; la influencia flamenga y, finalmente, los por el autor denominados influjos forasteros. Todo ello, decimos, aparece expuesto y tratado por Guadío Ricart con naturalidad y dominio ejemplares, denotadores de esa su indudable autoridad en el tema, con el que está tan plenamente identificado. Las ochenta y cinco reproducciones de aquellas creaciones más características de la pintura gótica en Cataluña que el libro ofrece como insuperable complemento de doctrina, todas ellas con su texto explicativo correspondiente, realizan el valor del mismo, en el que cabe advertir un doble significado, erudito y divulgador.

Igual que la Historia, considerada en su amplitud ecuménica o nacional, como exposición integral del desarrollo o proceso pictórico de una época, la biografía de una figura cimera o cultivador egregio de tal arte supone contribución valiosa, de alto poder exegético y orientador. Así tenemos el caso de la "Biblioteca de Arte Hispánico", que viene editando la susodicha casa barcelonesa, como parigual demostración del asunto, pués su serie referente a los grandes maestros de la Pintura brinda estudios magníficos en los que se logra presentar con justo y depurado relieve la vida y la labor de eminentes artistas españoles de la Edad de Oro, tales como Juan de Juanes, Ribera, El Greco y, ahora, Velázquez.

El último volumen de la misma, "Velázquez", debido a un excelente pluma de ilustre caricaturista y crítico Lafuente Ferrerri, pone de manifiesto el resultado a que se ha llegado ya en la depuración conceptual de la figura y la obra del "rey de los pintores" cuya fama llena toda una época del arte nacional y constituye piedra de toque para la resolución de tantos problemas y el esclarecimiento de no pocas dudas, realizándose así esa extravasación del genio en el arte y la como interdependencia recíproca de los mismos.

Sintetízase en el trabajo de Lafuente la que podríamos denominar última palabra del estudio actual del enjuiciamiento de aquellos hechos o apreciaciones que estuvieron durante tanto tiempo sometidos a encontradas opiniones. El autor explana su criterio franco hasta en los que, por no contarse elementos de juicio irrefutables, consideran otros críticos deben seguir siendo objeto de discusión. Excelente plan biográfico, crítico-cronológico y descriptivo, muy bien desarrollado dentro de la forzosa limitación espacial, y amplio catálogo de obras reproducidas—en el que, sin embargo, échase de menos la inclusión de alguna importante—son las características de esta nueva aportación al acervo glosador del gran artista, acervo tan notablemente acrecido en estos años.

Lea usted EL ADELANTO

EN BARCELONA

Barcelona.—Seis de Cobaleda, para Chicuelo, Arruza y Cabré.

Primero.—Un reñilonazo y dos varas. Chicuelo hace un quite superior. Cabré, por chicuelinas, y Arruza otro escalofriante. (Olés y ovaciones).

Dos pares y medio. Chicuelo hace una faena breve para dos pinchazos y media tendida. (Palmas y algunos pitos).

Segundo.—En capote y quites se luce Arruza, colocando luego tres pares y medio colorados. (Ovaciones). Arruza inicia su faena por bajo y sigue en redondo, naturales, molinetes de rodillas, todo entre ovaciones, para un volapié que basta. (Dos orejas, vuelta y repitadas salidas al torero).

Tercero.—Cabré se luce con la capa. Arruza, en su quite. Tres pares y una faena valiente y lucida, entre música y olés. Termina con un volapié colosal, de efecto rápido. (Dos orejas, vuelta y saludos).

Cuarto.—Los tres matadores saludan desde el tercio. Hay un quite de rodillas de Arruza que se ovaciona. Un marronazo y tres varas. Cuatro pares, Chicuelo hace una faena sin nada destacable y mata de dos pinchazos. (Palmas y pitos).

Quinto.—El más bravo de todos, Arruza se luce con la capa, y en un quite se ovaciona. La ovación se repite al banderillar el mejicano medido en tablas, y el público comienza a pedir la oreja. Una faena soberbia y valentísima, con los ojos cerrados y mirando al público en muchos pases. El público está en pie. (Ovación y música). Hay manoleteas y rodillazos. Acaba con una estocada entera. (Ovación, dos orejas y dos vueltas al ruedo. Saludos desde el tercio).

Sexto.—Cabré lo veroniquea bien. También es bravo el bicho. Tres varas y tres pares. Llegó a la muleta con mucho nervio. Cabré lo castiga, cerca y valiente, logrando lucimiento, para terminar con una entera que basta. (Gran ovación y salida en hombros por la puerta grande en compañía del mejicano).

Peso de los toros, en canal: 229, 225, 211, 250, 253 y 254. (Logos).

EN TUDELA

Tudela.—Seis de los Herederos de don María Montalvo, para Ortega, El Estudiante y Manolete. Preside el ministro de Agricultura y asisten las autoridades provinciales y locales.

Primero.—Tres varas. Se apauden los quites de los tres matadores. Dos pares y medio. Ortega brinda al ministro y comienza su faena, con ayudados por alto, varas naturales y manoleteas. Mata de dos pinchazos. (Aplausos).

Segundo.—El Estudiante está magnífico con la capa. Nada en quites. Tres varas y dos pares y medio. El Estudiante brinda al ministro y derrocha valor y arte en la faena, que transcurre entre ovaciones y música. El toro no es fácil. Estocada suya.

Laboratorio.—Análisis clínicos José Sánchez Cuadrado MEDICO

Sánchez Barbero, 21.-Tel. 1281 C. S. n.º 41 Publicidad G. S. FRALLE

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILOGRAFIA

Consulta: De ONCE a UNA Teléfono 2013

Vázquez Coronado, 5, bajo, izquierda C. S. n.º 18

EN SAN SEBASTIAN

RECOMENDAMOS

Hotel Florida

CONFORTABLE Y ECONOMICO. A CUENTA METROS DE LA PLAYA

GRAVE COGIDA DE MARTÍN VÁZQUEZ, EN VALENCIA

Valencia.—La autoridad ha impuesto un castigo de diez días de privación de libertad a los veterinarios (Logos).

EN MADRID

Madrid.—Seis de don Ignacio Sánchez, para Francisco Peris, Gallito chico y Manuel Cortés, que hace su presentación.

Primero.—Peris tora bien con el capote. Cuatro varas y un marronazo. Tres pares. Una faena por alto, en su mayor parte, y mata de un pinchazo hondo y una estocada. Descabella al tercero. (Palmas).

Segundo.—Gallito no hace nada destacable y mata tardando demasiado en entre pitos.

Tercero.—Cortés se luce con la capa. Brinda al público y da dos ayudados, tres más, un natural, dos en redondo, para un pinchazo y media estocada.

Cuarto.—Cuatro varas y par y medio. Peris lo muletea valiente y cerca y mata de cuatro pinchazos y media, estocada.

Quinto.—Gallito Chico, tras tres varas y dos pares, está poco; que en el momento matando de una estocada. (Pitos).

Sexto.—Cortés da diez muleteas por bajo y dos por alto, para un pinchazo y media, estocada. (Logos).

EL GENERAL KESSELING, HERIDO EN EL FRETE DE BATALLA

Berlin.—El general Kesselring, jefe de las fuerzas alemanas en Italia, ha sido herido en la primera línea de fuego durante unos combates. Después de haberse practicado una cura de urgencia, continuó su viaje de inspección. (Efe).

LUBLIN, EVACUADA

Berlin.—Lublin ha sido evacuada por los alemanes, según anuncia la Oficina Internacional de Información. Añade que la pequeña guarnición de la ciudad se defendió hasta agotar su último cartucho. (Efe).

JULIO PÉREZ MARTÍN MEDICO

MATRIZ Y PARTOS

Consulta a las doce

San Justo 22.-Telé. 1305

C. S. n.º 26

ESPECTÁCULOS

GARTELERA PARA HOY

LICEO.—Continúa desde la noche en adelante: "SAN FRANCISCO" y "ORO NEGRO".

EDUCACION Y DESCANSO—A las nueve y a las once y cuarto, "DOCE LUNAS DE MIEL".

CINEMA TARAMONA—A las nueve y a las once: "QUIERO SER MUJER".

GRAN VIA—(No hemos recibido la cartelera).

COÑAC VETERANO

Representante: T. SALAMANCA - Sánchez Ruano, 39 - Teléfono 1493

OSBORNE

Conoce la labor de las Obras Sindicales

Es la importancia y trascendencia que en los momentos actuales tiene la labor de las Obras Sindicales, que puede decirse que es obligación de todo español el conocerla a fondo. No puede despreciarse nada de esta cuestión, puesto que en ella se refleja un labor continuo y profundo por el bienestar del mismo pueblo y puesto que el esfuerzo ha sido coronado con realidades magníficas que abrejan por propio tiempo los cauces de una labor aún más intensa y más laudable que la hasta ahora realizada, con ser ésta mucha y muy importante.

Todo esto puede deducirse, sin duda alguna, de la lectura del volumen recientemente publicado y que lleva por título, precisamente, "Obras Sindicales". En su redacción se ha cuidado el doble fin de esta publicación: el del análisis de esta labor que se realiza y el del mero conocimiento del campo en que las Obras Sindicales se mueven. En todas ellas, desde la de Educación y Descanso hasta la del 18 de Julio, pasando por la de Cooperación, Hogar y Arquitectura, Estadística y Colocación, etcétera, se ha logrado ya una labor tangible y efectiva. Amplia, amplia, como resulta en la labor que se ha de efectuar por las Obras Sindicales en el Seguro de Enfermedad, en la construcción de viviendas protegidas y de propiedad particular, merced a las cartillas de Ahorro para el Hogar; en los grupos corales, bandas, vocalistas, divulgación de nuestro folklore e instrucción del trabajador que Educación y Descanso llena ampliamente con un programa cultural, artístico y deportivo de la máxima amplitud; en fin, con tanto y tanto ya logrado y con no menos en vías de realización realmente admirable.

"Obras Sindicales" viene a llevar una misión que no cabe en la Prensa, pese a su empeño de divulgar lo efectivo de esta labor. Viene a informar a cuantos no conocen la realidad de sus beneficios de cuanto a través de la organización sindical, aparte sus funciones puramente económicas y sociales, aunque dentro de este último campo más bien, se ha realizado de acuerdo con el ejemplo del Poder del Trabajo y en alto beneficio del productor español. No son promesas, sino realidades, lo que este volumen divulga, en forma clara para los más e incluso en forma técnica, profunda, para quienes pretenden estudiar a fondo y juzgar rigurosamente esta labor; para esto último se acompaña el texto una amplia información estadística, que habla patéticamente con el claro lenguaje de los números de los efectos prácticos, como a lo largo de la explicación sencilla y fiel a la realidad se habla también de los efectos morales de esta labor. Este labor que en el libro se comentamos se difunde y detalla.

Un curioso procedimiento de comunicación

PALOMAS MENSAJERAS LANZADAS POR BOMBAS

Londres.—Los Estados Unidos han creado uno de los dispositivos más ingeniosos de la guerra, que se caracteriza por su originalidad: la bomba que se abre en medio del aire y deja en libertad una paloma mensajera.

Aunque pueda parecer raro, este dispositivo aéreo ha demostrado ser de gran valor como medio de comunicación entre los aliados cuando el silencio de la radio era imperativo. La bomba con la paloma ha sido utilizada por los aviones que mantenían sus aparatos de radio mudos mientras vigilaban los movimientos de las tropas y barcos del enemigo.

La bomba es un tubo de aluminio cubierto de lona, cuyas partes están sujetas mediante un dispositivo de tiempo. El piloto calcula la velocidad de caída del artefacto y regula el proyectil para que se abra a la altura deseada.



... EL SUEÑO DE LOS BEBES

POLVOS HIGIENICOS

CALBER

UNA NUEVA OFENSIVA ALIADA AL SUR DE CAEN

Las fuerzas de Montgomery atacan en la carretera de FALAISE TAMBIEN LOS NORTEAMERICANOS LANZAN NUEVOS ATAQUES AL NOROESTE DE SAIN-LO

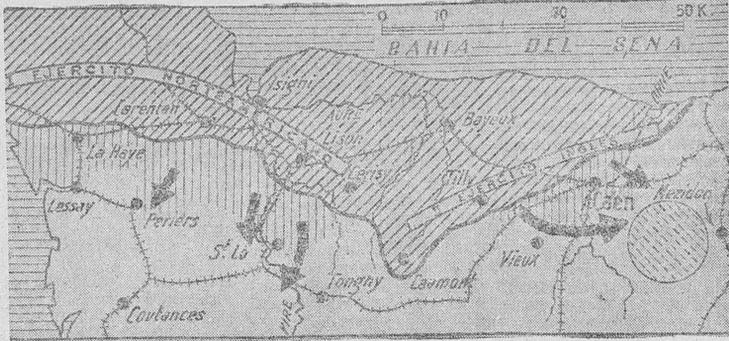
Una batalla en curso. Cuartel General aliado del cuerpo expedicionario.—Un comunicado del general Montgomery anuncia que en el flanco oriental del 21 grupo de ejército se desarrolla un ataque en la carretera de Falaise en dirección Sur. Esta madrugada, tropas canadienses y británicas del segundo ejército atacaron las posiciones enemigas a lo largo del frente y una intensa batalla está en curso. (Efe.)

Comunicado aliado de Normandía. Cuartel General del cuerpo expedicionario aliado en Normandía.—El comunicado de hoy, martes, declara:

Los aliados han desencadenado, a primera hora de esta mañana, un ataque contra la carretera de Falaise, al sur de Caen. Los primeros informes indican que ya se han conseguido progresos.

Puentes ferroviarios y otros medios de comunicaciones, al norte del río Loira y al oeste de Tours fueron atacados ayer con buenos resultados por nuestros bombarderos medios y ligeros. Depósitos de municiones y carburantes al suroeste de Caen y objetivos ferroviarios en las regiones de Arrat y Le Mans fueron atacados en vuelos rasantes por caza-bombarderos.

Ayer noche, a lo largo de la isla de Guernessey, un transportador enemigo fue averiado por aviones. (Efe.)



SITUACION DEL FRENTE

Fuerte resistencia alemana. Frente del Orne.—Un portavoz del Cuartel General del Segundo Ejército aliado ha declarado que la resistencia opuesta esta mañana por los alemanes al avance aliado fue sumamente fuerte. Se esperan nuevos e intensos combates. La línea defensiva alemana en el frente del Orne se extiende, aproximadamente, del norte de May Sur Orne a la región de Requebecq. (Efe.)

Encarnizados combates. Londres.—Encarnizados combates se resisten en May Sur Orne. Verrieres y Tilly la Campegne, donde atacan las tropas de Montgomery. Las operaciones se desarrollan favorable-

mente, según informes del Cuartel General aliado en Normandía, aunque la resistencia alemana sigue siendo muy fuerte y tenaz. (Efe.)

Comunicado alemán. Gran Cuartel General del Führer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Las tropas norteamericanas emprendieron ayer, con grandes fuerzas, una ofensiva al noroeste de Saint Lo y al sudoeste de Carentan, tras una intensa preparación de artillería y de ataques aéreos. En una lucha encarnizada, el enemigo fue rechazado y sufrió pérdidas muy elevadas. Esta madrugada, divisiones inglesas han desencadenado, en el sector de Caen, su esperado ataque, precedido también por intensa preparación artillera y aérea. Se han librado duros combates, que aumentan en violencia.

Durante la pasada noche, aviones pesados alemanes bombardearon con eficacia las localidades ocupadas por el enemigo en la cabeza de puente, así como sus concentraciones y convoyes de abastecimiento. En aguas occidentales de Brest fue averiado un destructor adversario. Sobre la cabeza de puente y sobre los territorios ocupados en el oeste, los aliados perdieron 21 aviones.

En el interior del territorio francés han sido muertos en combate, durante las operaciones de limpieza, 75 prisioneros. Continúa el intenso fuego de artillería contra Londres." (Efe.)

Desarrollo de la ofensiva. Berlín.—Los Ejércitos británico y norteamericano han iniciado su ofensiva en el frente de Normandía. El nuevo ataque que Montgomery está realizando con importantes fuerzas y probablemente tiene por primer objetivo cortar la carretera de Caen a Falaise, en dirección sur, estuvo precedido, durante las horas de la noche, por un gran bombardeo aéreo y artillero.

Desde este momento se encuentran en pleno desarrollo encarnizados combates. Las luchas tienen especial dureza al nordeste de Saint Marty. La intensa preparación británica no logró impedir que un fuego espantoso rechazase a las divisiones asaltantes.

Entre tanto, las unidades norteamericanas iniciaron el ataque contra la base de la península de Cotentin. El punto neurálgico del ataque se encuentra en las inmediaciones occidentales del Viré, y por el momento se limita a

una estrecha faja de cuatro o cinco kilómetros. La ofensiva fué también precedida por un formidable fuego de artillería y bombardeos aéreos. Los norteamericanos intentan, en estos momentos, abrirse paso con sus elementos blindados por la carretera de Saint Lo. Le Mesnil Vigot. Este ataque fué, sin embargo, rechazado, excepción hecha de una brecha, que ocasionó graves pérdidas a las fuerzas norteamericanas. En torno a esta brecha siguen librándose encarnizados combates.

En otros puntos el asalto fué rechazado ya en el glacis de las posiciones alemanas. (Efe.)

LIBROS TECNICOS

"Racionamiento", por B. Cid de la Llave

El comandante de Infantería don Benito Cid de la Llave, comisario de Recursos de la Zona Norte de Abastecimientos, ha publicado un interesantísimo volumen que titula: "¿Crisis?, ¿Escasez?, ¿Especulación?, ¿Racionamiento?".

Interesantísimo es, sin duda, porque en su contenido se refleja, principalmente, un profundísimo y completo conocimiento de los problemas y cuestiones relativas a los problemas de racionamiento y abastecimiento, conocimiento técnico que da a estas páginas un valor real y efectivo, pasando de ser un mero comentario o una "exposición divulgadora". Y tan interesante también por otra cualidad, cual es que su explicación clara, con numerosos diagramas y grabados que dan idea plástica de estadísticas, no pierde naturalidad en ningún momento y, por tanto, su contenido está al alcance del curioso, lo mismo que del que pretenda coetear e informarse sobre tan importante cuestión.

En este volumen, que como decíamos, lleva gran información gráfica—debida a don Higinio Huerta—se recoge desde un breve y claro historial de las circunstancias que hacen precisa y más concretamente hicieron precisa en España la intervención del Estado en los abastecimientos hasta las fórmulas más viables y prácticas para buscar soluciones efectivas a los numerosos problemas de esta cuestión. Se analizan las causas del menor rendimiento de la producción, los precedentes legislativos del abastecimiento, el racionamiento durante la primera guerra mundial, la intervención estatal del abastecimiento durante la dictadura del general Primo de Rivera, las medidas de vigilancia y encamuzamiento del problema de abastecimientos durante nuestra guerra de liberación, la organización de la Comisaría General y la organización del racionamiento actual en otros países.

Por último, como decíamos antes, se estudian las fórmulas prácticas de dar solución a los distintos aspectos que puede producir la escasez de artículos, la crisis de la producción y la especulación de los mismos, para señalar la precisión de los racionamientos en forma que tales defectos no se produzcan.

La forma clara, y la intensidad del estudio hacen de este libro una utilísima fuente de información y un documento de estudio realmente importante en estos momentos, tanto para el que pretenda abondar en la cuestión como para aquel curioso lector a quien acorda conocer a fondo el comentario y el estudio de cuestiones tan importantes como esta de la que el señor Cid de la Llave se ocupa tan magníficamente.

Grandes masas de cemento fueron proyectadas al aire por las bombas, que cayeron muy cerca y que probablemente hicieron grandes crateres y destruyeron el sistema de comunicaciones en aquel lugar.

También los "Lancaster" han atacado las rampas de lanzamiento de bombas volantes en Francia septentrional. (Efe.)

Continúa el avance aliado en Italia

LOS ELEMENTOS DE VANGUARDIA SE APROXIMAN A LA CIUDAD DE FLORENCIA

Ataques aéreos contra objetivos de Francia meridional

Del comunicado alemán. En Italia el enemigo efectuó numerosos ataques locales en el sector de Pisa y al este de Padua. También atacó con fuerzas mayores, al este y al norte de Poggibonsi y al noroeste de Città di Castello. En todos los puntos fué rechazado y sufrió grandes pérdidas. Algunas fuerzas adversarias que lograron penetrar en nuestras posiciones, al norte de Città di Castello, fueron desalojadas en un contraataque.

Lanchas rápidas han averiado gravemente una lancha torpedera enemiga en la costa de Dalmacia. (Efe.)

Al menos de 16 kilómetros de Florencia.

Londres.—Las tropas que combaten en la carretera de Poggibonsi a Florencia son francesas, y el hecho de que se encuentran a menos de 16 kilómetros de esta última ciudad indica que han efectuado un avance de más de tres kilómetros en veinticuatro horas, según dice la Agencia Reuters, como ampliación al comunicado aliado del Mediterráneo. D'ice también que la carretera Arezzo Bibbiena pasa al nordeste de Arezzo y atraviesa la llamada línea gótica de Kesselring. Bibbiena se halla situada a unos 25 kilómetros al noroeste de Arezzo y a 50 al sudeste de Florencia. (Efe.)

Comunicado aliado de Italia.

Cuartel General aliado avanzado del Mediterráneo.—El comunicado de hoy, martes, anuncia:

Fuerzas terrestres: Nuevos avances han sido realizados por nuestra infantería y unidades blindadas, en la carretera de Poggibonsi-Florencia, y los elementos avanzados, se encuentran ahora a menos de 16 kilómetros de la ciudad.

Al norte de Arezzo, las tropas del Octavo Ejército consiguieron importantes avances locales en las alturas al este de la carretera Arezzo a Bibbiena. En el valle del Tiber, patrullas blindadas del Octavo Ejército, se encuentran actualmente cerca de tres kilómetros de San Sepolcro.

En el sector del Adriático, las tropas del Octavo Ejército continuaron ejerciendo presión sobre las posiciones alemanas que dominan la carretera que va de Senigallia hacia el interior y amenazan ahora la localidad de Ostia.

Las tropas norteamericanas del Quinto Ejército, continúan consolidando sus posiciones en el

rio Arno y han dominado la resistencia enemiga en la orilla meridional de dicho río, a una distancia de 30 kilómetros de Florencia.

Aviación: Formaciones medias de bombarderos pesados efectuaron ayer operaciones en gran escala, atacando objetivos militares de Francia meridional, Italia septentrional y Yugoslavia. Entre dichos objetivos figuraban dos aeródromos en el valle del Ródano inferior, instalaciones portuarias, talleres de reparación de carros y fábricas de cojinetes en la región de Turin, así como concentraciones de tropas enemigas en Yugoslavia meridional.

Aviones tácticos concentraron de nuevo sus ataques contra comunicaciones y objetivos militares enemigos en Italia septentrional, en la zona de batalla y en Yugoslavia.

Durante la noche última, nuestros bombarderos atacaron un aeródromo en el valle del Ródano inferior.

En el curso de estas operaciones, seis aviones enemigos fueron destruidos y siete de los nuestros no han regresado.

La aviación del Mediterráneo efectuó, aproximadamente, 1.700 salidas. (Efe.)

ESPAÑOL

Familias de ans de salud y alegría desean nuestro victo Casullid. El Subsidió Familiar coopera eficazmente a que este deseo sea viva y cumplida realidad, amparando a la familia en todas sus crisis.



LA JOVEN

JULITA GARZON RUIPEREZ

falleció el día 26 de julio de 1944, en Peñaranda de Bracamonte, a los 15 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Leonor Ruipérez Cristóbal; hermanos: Higinio, León, Matilde y Gloria; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 26, a las siete de la tarde.

Casa mortuoria: Correos, 5, en Peñaranda.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, en el día de ayer, los heridos siguientes: Consuelo Rodríguez, de herida contusa en la región superior izquierda; Enriqueta Castillo, de erosiones en el cuello y ambos brazos; y José Marqués, de herida contusa en la región mentoniana.

El Adelanto

Fundado en 1883

Miércoles, 26 de julio de 1944

Suscripción 15 pts. trimestre

El subarriendo de fincas rústicas

Por MAURICIO GARCIA ISIDRO

Nuestro Código Civil, al regular el contrato de arrendamiento en el artículo 1550, determinaba que cuando en el contrato no se prohibiera expresamente, podría el arrendatario subarrendar el todo o en parte, la cosa arrendada, sin perjuicio de su responsabilidad al cumplimiento del contrato, para con el arrendador.

La Ley de Arrendamientos de fincas rústicas, que el subarriendo, en la mayoría de los casos, constituía un acto inmaterial, en virtud del cual el subarrendador, como intermediario, obtenía un lucro indebido a costa del verdadero cultivador de la tierra.

Por tal razón, en el artículo 4.º se prohibían los subarrendos, no obstante lo cual, el colono estaba facultado para ceder "los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como monteras, pastos, rastrojeras, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos". En todo caso, lo percibido por la cesión de los arrendamientos, sumado a lo que se asigne como renta al aprovechamiento principal, no puede exceder del total de la renta de la finca.

No se estimarán arrendamientos ni subarrendos, aquellos contratos cuya vigencia sea menor de un año y vayan encaminados a sembrar y mejorar barbechos, o sea utilizarlos con plantas complementarias para una buena rotación de cultivo, ni tampoco la cesión, a título oneroso, de aprovechamientos espontáneos de la finca, cuando ésta tenga varios. La misma facultad concierne al propietario que cultiva directamente la finca, o que haya arrendado solamente el principal aprovechamiento de ella, sin que en ambos casos tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de la Ley.

Consecuencia de la redacción, un tanto confusa de estos preceptos, ha sido que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, los interprete, en forma rotunda, en cuanto a estimar la existencia de subarriendo en multitud de circunstancias que podría hacerla dudosa, llegando, como compendio y resumen, a las siguientes conclusiones: a) que es absoluta la prohibición de subarriendo y cesión del arrendamiento, b) que el principal aprovechamiento no puede cederse, porque implicaría subarriendo, c) que los secunda-

rios pueden transferirse sin incurrir en subarriendo, y lo mismo por plazo menor de un año, alguno principal para mejorar el cultivo, y d) que en los casos de subarrendos totales y cultivo directo y personal por el subarrendatario, según la nueva Ley de 23 de julio de 1942, éste pasa a sustituir al arrendatario, así eliminado del contrato.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 31 de julio de 1939, estimó que por su duración y productos cedidos desde 1 de octubre al 15 de septiembre del año siguiente, el contrato de cesión o venta de hierbas y pastos de una finca, suponía una de las cesiones permitidas por el artículo 4.º, lo mismo que la del 30 de agosto del mismo año, cuyo contrato estipulaba que el aprovechamiento se cedía desde el 1.º de octubre al 31 de mayo inmediato.

En otra sentencia de 14 de septiembre de 1939, que comprendía todo el aprovechamiento de pastos y hierbas de una finca con un año completo de duración, se decidió por ser su caso verdadero arrendamiento, y en la sentencia de 13 de noviembre de 1941, se estudió a fondo el concepto de subarriendo como causa de desahucio, en un caso en que se hizo de pastos y fruto de bellota, y en finca en que predominaba el pasto sobre la labor, declarándose que la prohibición del subarriendo no podía soslayarse por convenio entre las partes, prohibido por el artículo 1.º de la Ley de 1935, y a partir de la vigencia de la misma, los subarrendos se estimaban causa de desahucio aun en aquellos casos en que los contratos autorizasen tales cesiones, con anterioridad a la Ley.

Es interesantísima, a estos efectos, la sentencia de 17 de diciembre de 1941 en la que se declaró haber lugar al desahucio en finca arrendada con anterioridad a la vigencia de la Ley de Arrendamientos de 16 de marzo de 1935, con autorización para subarrendar, lo que hizo el colono, antes y después de la publicación de la Ley.

La Sala de lo Social, estimó que, por conveniencia pública, el legislador, en el artículo 4.º de la Ley de 15 de marzo de 1935, creyó necesario que desapareciera del campo de la libertad civil de contratación, los subarrendos de fincas rústicas, surgiendo, en cambio de la libertad anterior, su prohibición legal, cuya inobservancia, en un aspecto, rompe el arrendamiento y el contrato que lo causó (desahucio), y en otro declara la invalidez del contrato de subarriendo.

Tal prohibición, es aplicable sin excepción, una vez transcurrido el plazo señalado en la disposición transitoria segunda de la Ley de 1935, aun cuando el subarriendo nazca a base de un arrendamiento anterior a 15 de marzo de dicho año, consentido o autorizado expresamente por el propietario, y éste, porque los artículos 1.º y 4.º de la Ley de 1935 están concebidos en términos absolutos, y para evitar que en un contrato una de las partes abusase logrando en su beneficio lo que el legislador prohibía en servicio del bien común.

Identica doctrina contiene la sentencia de 2 de diciembre de 1942, que considera subarriendo la cesión probada en el momento de ser ejercitada la acción de desahucio, no conculcándose eficacia alguna al argumento de que el subarriendo no fuera pactado con el demandado, porque para los efectos del desahucio basta que lo tolerara o consintiera después de la vigencia de la Ley de 1935, y transcurrido el plazo señalado en la disposición transitoria segunda de dicha Ley.

El fallo de 23 de febrero de 1943, aclaró también, que era subarriendo la cesión a otro de parcela definida de una finca, por plazo menor de un año, pero no con el propósito de sembrar y mejorar barbechos, y su utilización complementaria para la buena rotación de cultivos, sentando la doctrina de que cualquiera cesión onerosa de finca o porción determinada, hecha por su arrendatario a otro para su disfrute temporal, por tiempo que lleve al año, "y aun la menor" que no lo fuere con el fin que antes se expresa, o de las que facilitan los apartados últimos del artículo 9 de la Ley de 1935, merecerá calificarse de subarriendo, pues en efecto el poseedor del fundo arrendatario se transfiere en todo o parte para su explotación agraria a tercero, trajo, a la

razón, desautorizado por la ley, que, al no distinguirse por la extensión de lo cedido, incluye cualquiera, para así mostrar radical eliminación de tal tipo contractual.

En cuanto a las fincas dedicadas a pastos exclusivamente, cuyos contratos se regulan, en lo referente a duración, hoy por el artículo 6.º de la Ley de 23 de julio de 1942 en relación con el apartado b) del artículo 2.º de la Ley de 13 de julio de 1940, venía estimándose, usualmente, que no se consideraba como subarriendo el admitir ganado "acogido", o sea el que aprovecha pastos en una finca "andando con el ganado del dueño o del arrendatario".

En efecto es muy corriente en todo el ámbito ganadero de la península, el que una temporada el exceso de pasto haga necesario el aumento de la población ganadera, que se logra suplir admitiendo ganado vecino, a un tanto por cabeza durante la temporada, o a precio determinado por el conjunto de los "picos" acogidos. De esta manera se facilita el aprovechamiento de los pastos sin obligar al propietario, o al colono que explota la finca, a comprar para unos meses una cantidad de ganado que después, forzadamente, tendría que vender con rapidez al caer de medios con que sostener por haber finalizado la temporada.

Pues bien, la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en su sentencia de 29 de enero último (bien reciente), ha resuelto en un caso de finca dedicada principalmente a pastos, declarando que el sistema de explotación "consistente en el acogimiento o recepción de ganados extraños, por tiempo cualquiera mediante el abono de un tanto por grupo o cabeza, constituye, sin duda, cuando por el arrendatario se adopta, un verdadero subarriendo, incluido en la prohibición determinada en el artículo 4.º de la Ley de 15 de marzo de 1935, pues contemplado doctrinalmente, se percibe que se trata de cesión del disfrute de aprovechamiento temporal que requiere la permanencia en el fundo para allí consumir sus frutos, y se concede, por tanto, sin relación con la efectividad que se obtenga, lo cual lo califico de arriendo y no como venta, que respecto a pastos o hierbas, tan sólo así lo determina, cuando ellas se recogen y entregan por el dueño de la finca al adquirente para que por éste se utilicen donde quiera, mediante precio regulado en su regulación del precepto citado, notándose que lo arrendado, el ser exclusivamente el aprovechamiento de pastos, no puede incluirse entre los autorizados, cuando se trata de un caso como el que se discute, porque ello se refiere a cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos, nunca tratándose del exclusivo o del principal objeto del arrendamiento, ni tampoco, por lo mismo, es comprensible en el tercer párrafo de la propia disposición, con igual denominador de variedad que trae la incompatibilidad de la cesión onerosa de los productos espontáneos, con que lo arrendado sea no más que ellos mismos, bien claro resulta que los expresados "acogimientos", "o recepción de ganados para pastar" implican ARRENDAMIENTO, que, realizado por el arrendatario, entra en contradicción de lo dispuesto.

La doctrina sustentada en esta sentencia de 29 de enero de 1944, es de importancia extraordinaria, como hemos dicho antes, en toda la región ganadera, pues coloca fuera de la Ley a la mayor parte de las fincas dedicadas exclusiva o principalmente a pastos.

Y, las consecuencias, afectan tanto a los propietarios como a los colonos, pues cuando el dueño de una finca haya recibido su cultivo directo, dando por terminado, por esta causa el contrato de arrendamiento, si "acoge", algún ganado para aprovechar una temporada abundante con él, además del suyo, incidirá en la sanción, por haber arrendado antes del transcurso del tiempo que la Ley impone como obligatorio para la explotación directa, y si es el colono, podrá ser desahuciado invocando el propietario el subarriendo.

Claro está, que, por ahora, no hay más que esta sentencia de 29 de enero de 1944, en tal sentido, pero servirá de norma, si no se rectifica, para que Juzgados y Audiencias interpreten la Ley, aplicando la doctrina del fallo comentado que es verdad, no parece muy fuerte